

EL SEGURA

CIENCIAS, LETRAS, AGRICULTURA E INTERESES MATERIALES.



COLABORADORES

- D. Manuel Brunetto
- Adolfo Clavarana.
- Jaime Castells.
- Carmelo Gomez Garcia.
- Ernesto Gisbert.
- Joaquín Ferrer.

DIRECTOR

D. JUSTO LAFUENTE ESQUER.

ADMINISTRADOR

D. NICOLAS PASTOR Y MIRALLES.

COLABORADORES

- D. José Maria Garriga.
- José Maria Lopez.
- José Sanchez Font.
- José Maria Sarget.
- Pedro Turon.
- Federico Torres.

PARTE EDITORIAL.

UN GRAN PASO

Por fin la Gaceta de Madrid ha anunciado para el día 24 de Octubre próximo la subasta de la carretera de Orihuela á Torre vieja. Puede por tanto, considerarse asegurada una obra tan importante para nuestra querida ciudad. La ansiedad del público, en este punto, podrá cesar dentro de poco, quedando satisfecha una de sus mas legítimas aspiraciones.

El aislamiento de Orihuela principiará á disminuir, y la huerta entera tendrá el medio fácil de comunicarse con el mar, obteniendo beneficios en muchos sentidos.

Esa mejora tiene una importancia mayor de lo que á primera vista parece, por considerable que sea la que ostensiblemente lleva en sí. La construcción de la carretera de Orihuela á Torre vieja, traerá consigo la construcción tambien del puerto; una cosa es consecuencia de la otra. Las consideraciones, los motivos de todo género que ya habia para llegar á conseguir la realización de un puerto tan interesante, se aumentan con la existencia de la carretera, que atraerá allí un movimiento mucho mayor que el actual, y hará por tanto mas sensible ó tangible la necesidad de

llevar á cabo una obra tanto tiempo há proyectada, y aprobados sus estudios y presupuestos,

De hoy mas la construcción del puerto de Torre vieja será uno de los objetos de nuestras mas constantes escitaciones. No nos limitaremos á reunir datos respecto á esa obra, de la que conocemos ya muchos de sumo interés, sino que avanzaremos á poner en acción todas las personas y todos los elementos que mas ó menos directamente puedan concurrir á la realización de tan útil y necesario adelanto.

Hace ya tiempo que ese puerto pudo estar construido. Algun dia, que sea mas á propósito que hoy, indicaremos cuando y como, con escasos sacrificios, pudo llevarse á efecto, procurando al país, á la huerta entera del Segura, un elemento de tan considerable desarrollo y fomento de su inmensa riqueza estancada. Pero los tiempos van cambiando, y el sesgo que hoy van tomando las ideas hácia el trabajo y las mejoras positivas, nos autoriza y nos impele á que un dia y otro, *sin cesar nunca*, estimulemos á todos á llevar á efecto la completa transformación que esta region, tan privilegiada por la naturaleza como abandonada y atrasada, reclama sin dilación alguna.

¿Qué dificultades puede ofrecer la construcción del puerto de Torre vieja? ¿No se han llevado á cabo en nuestra provincia y en otras muchas, obras tan costosas y mas aun? ¿Por

qué ha de quedar en proyecto, ó diferirse sin motivo su construcción, cuando el capital que se necesita es pequeño, insignificante, comparado con la inmensa ventaja que puede reportar? Si el Estado, si la provincia, si esta huerta del Segura, tienen un interés directo y considerable en que el puerto de Torre vieja se construya, no se comprende como una obra semejante continúa en el estado de dudoso proyecto.

Los estudios están hechos, y existen los ejemplares del proyecto en la Direccion General de Obras Públicas, ó en la Sección de Fomento de esta provincia. Conocemos sus detalles. La obra importaba 24 millones de reales. Luego se fijó en 16 por las reducciones que se hicieron. Aun esa suma puede reducirse á 11 ó 12 millones de reales, sin alterar la extensión de la obra proyectada. Si el interés es igual para el Estado, la provincia y esta huerta, pueden á la construcción del puerto contribuir estas tres entidades en igual proporción. A estos medios puede agregarse el establecimiento de un tanto de carga y descarga que satisfarán todos los buques á su entrada y salida en el puerto. Queriendo, sobrarán los medios, y nosotros nos proponemos no cesar hasta que esta obra se lleve á efecto, bajo las mismas bases y en igual concepto que otras análogas se han realizado.

Si desde Murcia hasta lo alto del Segura puede utilizarse el puerto de

Cartagena, desde Murcia á Guardamar podrá con ventaja realizarse el movimiento de embarque por Torrevieja. En tal concepto, Orihuela como Almoradí, y Catral como Dolores, Callosa y otras poblaciones de esta huerta, pueden aunar sus esfuerzos para concurrir con el Estado y con la provincia á una construcción tan necesaria.

En la Dirección General de Rentas estancadas hace muchos años se instruyó un expediente para reunir en él todos los datos que aconsejar y demostrar pudieran el grado de interés que, por las Salinas de Torrevieja, tuviera el Estado en contribuir á las obras del puerto. Todos esos datos son favorables, y de ellos resulta la conveniencia y necesidad, para la buena, extensa y económica explotación de las Salinas, de construir diques y puerto. El Ministerio de Hacienda, pues, contribuirá, cuando menos con una tercera parte de las obras, el día que el pensamiento se agite por quien corresponda, por quien tenga en su mano la fuerza social y política, y mire con indudable interés el bien de este país.

La provincia no podrá menos de interesarse. Hoy existe un motivo más. Si Orihuela de una manera tan importante como generosa ha tomado la iniciativa para dar un impulso decisivo á la empresa del ferro-carril de Alicante á Murcia, que tanto bien vá á reportar á la provincia entera, justo será que en justa compensación, lo mismo Orihuela que las demás poblaciones de esta huerta, tengan ó reciban un auxiliar para la construcción del puerto de Torrevieja, que es el tránsito natural de los frutos de esta vega para toda la Argelia. No es dudoso pues que por este y otros motivos la provincia toda fraternizará con la huerta del Segura, y que unidos los esfuerzos, se llegará á una mejora que ha de aumentar la importancia de la provincia entera.

La construcción del puerto de

Torrevieja no puede escitar, de parte de nadie, espíritu alguno de competencia y rivalidad. No nos detendremos hoy en este punto especial, porque lo juzgamos innecesario; pero estamos dispuestos, si oyéramos ó viéramos síntomas ó espresiones que nos revelasen el mas ligero recelo, la mas lejana susceptibilidad, á acudir con razones y datos que desvanecieran toda duda. Unas mejoras traen otras, y todas en conjunto favorecen la situación y estado moral y material de los pueblos. Los acontecimientos no han de juzgarse aisladamente sino en conjunto. La época de los celos y de las rivalidades pasó ya para no volver jamás. El telégrafo, los caminos de hierro, las exposiciones universales, los periódicos, la inmensa producción topográfica, los viajes incesantes y los grandes congresos que ponen en faz unos de otros los representantes de las primeras naciones del mundo, tienden á la unidad, haciendo imposible el aislamiento y las rivalidades. Paso á paso, de día en día van cayendo las fronteras y agrupándose la humanidad en extensas regiones etnográficas, estas ensanchan sus límites sin fin, por aquellos elementos sociables, que son las mas preciadas conquistas del presente siglo.

Démonos todos pues el parabien por la proximidad de la realización de la carretera de Orihuela á Torrevieja; enviemos la espresion de nuestro mas sincero agradecimiento á cuantos directa ó indirectamente han preparado y anticipado este feliz suceso; y reanitemos nuestro espíritu con la plácida esperanza de ver pronto realizados otros hechos, consecuencia de los venturosos pasos asegurados ya.

J. M.^a Lopez.



INSTRUCCION SOBRE LA FILOXERA.

A los labradores de la provincia
de Alicante.

La *filoxera de la vid* es un insecto importado de América que ha alarmado justamente á los viticultores de nuestro país, porque destruye por completo los viñedos de Europa.

Nombrado representante de la provincia de Alicante en el Congreso filoxérico celebrado en Madrid, es deber mio advertir á mis compañeros, los labradores de esa provincia, por medio de esta hoja, el modo de descubrir la filoxera en un viñedo y algunos de los medios conocidos hasta ahora para combatirla.

La *filoxera de la vid*, se alimenta solo de los viñedos: es del tamaño de una pulga pequeña, tiene color pajizo, vive debajo de la tierra y sobre ella, y se puede trasportar de un país que esté infestado á otro, ya en las raíces de las cepas, ya pegada á los sarmientos; por lo cual, bien inspirados nuestros Gobiernos, han impedido la introducción en España de plantas vivas extranjeras.

También algunos de estos insectos tienen alas, y ayudados por el viento, pueden trasportarse en un año á cuatro leguas de distancia; pero si en el trayecto no encuentran viñedos donde alimentarse, el insecto muere.

Medios hasta ahora conocidos de combatir
la filoxera.

Nadie ha ganado aun el premio de mas de un millon de reales que el

Gobierno de Francia ha ofrecido al que descubra un remedio barato y eficaz para destruir la filoxera y evitar sus estragos. Por esto conviene poner en práctica los medios para que esta calamidad no se propague en España, puesto que desgraciadamente existen ya en la provincia de Málaga sobre cinco mil cepas enfermas.

Es conveniente, pues, que entre los viñedos infestados y los sanos haya una faja de terreno de dos leguas de ancho cuando menos, en la cual no deben existir viñedos, ni una sola cepa ó parra siquiera, para que el insecto no encuentre raíces con que alimentarse y muera. Afortunadamente en la provincia de Alicante existen estas fajas naturales sin viñedo alguno. Yo, por lo tanto, abrigo la esperanza de que se detendría la plaga antes de llegar á nosotros y que no causaría aquí grandes estragos; pero creo de mi deber recomendar que, en caso necesario, se limpien bien esas fajas ó zonas para que el insecto no pueda atravesarlas vivo.

No debemos abandonarnos á una ciega confianza porque este terrible insecto puede venir de países infestados en plantas vivas, en sarmientos en la paja, en el heno ó en cualquiera yerba que se use para embalar y hasta en los instrumentos de cultivo, por lo cual son necesarias grandes precauciones; es indispensable que por las aduanas no se deje entrar planta alguna viva y que se quemem los sobrantes de los embalajes.

No se debe trasplantar ni sarmientos, ni árboles, ni planta alguna que no proceda del mismo término municipal, para evitar el peligro de llevar la plaga de una comarca infestada.

La viña plantada de semilla que el Gobierno entregue puesta en planteles y despues injertada, resiste á la filoxera.

Los viñedos que hoy tenemos se deben robustecer con esmerados cultivos y plantar al rededor de ellos *ruda silvestre*, porque esta planta es buen preservativo contra la filoxera.

No debe matarse los pájaros, abejas, escarabajos y otros animales, porque combaten y exterminan muchos insectos perjudiciales á la vid.

Para terminar, recomiendo á los labradores visiten con frecuencia sus viñedos, y en seguida que noten que una cepa está enfermiza y las de alrededor tristes y amarillentas, den sin pérdida de momento parte al Ayuntamiento del pueblo y á la Junta Provincial para que esta compruebe si existe la enfermedad y ponga en práctica las órdenes dadas por el Gobierno y las disposiciones más oportunas, á fin de remediar el mal.

Deseo que estas advertencias sirvan de instruccion á los labradores de mi provincia y contribuya á prevenirles contra la terrible plaga. Aun cuando no consiga más que llamar vuestra atencion sobre todo lo que se refiere á la *filoxera de la vid*, que os arruinaría si entrase en nuestra querida provincia, quedará satisfecho, creyendo haber cumplido con su deber, vuestro paisano y compañero.

Juan Maisonnave.

Madrid, Julio de 1878.

Además de lo que dejamos consignado anteriormente, el Sr. Maisonnave estampa en su instruccion cinco grabados del terrible insecto, en los que se vé en tamaño natural y aumentado no solamente hasta sus mas pequeños detalles, sino los estragos que produce en la vid, haciéndola aparecer en los momentos de ser atacada,

Tambien detalla sucintamente dicho señor la manera de multiplicarse y propagarse á las vides, é infi-

nidad de detalles que prueban el detenido estudio que ha hecho el autor en la instruccion que preside.

SECCION LITERARIA ORIHUELA

ORIENTAL.

La mas preciosa sultana
que de la playa africana
pisa la dorada arena
vió amar á una Nazarena,
gozando en su amor ufana,
y exclamó fuera de sí:

—Ese dulce frenesí
es necesario á mi alma
como al desierto la palma
ó el perfume al alelí.

—Que me importa hermosa ser
ni un serrallo poseer
con cúpulas de cristal,
ni mi sedoso cendal
de diamantes guarnecer,
si veo morir con dolor
mis ilusiones en flor,
si el corazon se me salta;
pues la libertad me falta,
la libertad y el amor?

—No iré al huerto de las pomas
donde arrullan las palomas
ni con oro, seda y tul
ornaré el turbante azul
que perfumé con aromas.
Desprecio tanto primor;
pues lágrimas de dolor
restan solo á mi martirio;
que mi afan es un delirio:
la libertad y el amor.

—Vistan túnicas bordadas
las que son afortunadas;
ciñan perlas á su cuello
y embellezcan su cabello
con plumas filigranadas;
y en el alto mirador
mendiguen de su señor
arrobadoras caricias
que para mi no hay delicias
sin libertad, sin amor!

—Yo tengo baños, vergeles,
y de leopardos mil pieles;
tu, cristiana, aunque dichosa
sé que no eres poderosa
ni posees ricos joyeles:
toma mis riquezas, sí
y dame tu frenesí
que es necesario á mi alma
como al desierto la palma
ó el perfume al alelí.

Carmelo Gomez.

A UNA CUALQUIERA

Son los cabellos que orlan tu frente
 rubias guedejas del sol naciente;
 linda es tu boca
 que á amar provoca;
 ojos de cielo y arrebolada
 con leves tintas la faz nevada.
 Es un encanto ¿Quién no le invoca?
 De talle esbelto, gentil figura,
 tonos rebeldes, sin otro freno
 mas que el anillo de la cintura
 donde descansa turgente seno.
 Ancho ropaje,
 que el oleaje
 del vientecillo pliega y despliega
 entre mil formas bien peregrinas,
 marca y dibuja cuando se pega
 tus dos columnas elabastrinas.
 ¡Creacion sublime! ¡Rosada nube
 hecha al suspiro de algun querube!
 ¿Quién te avalora
 si eres un ángel? ¿Quién no te adora
 con toda el alma? ¿Quién no declara,
 que eres la imagen mas seductora
 que en su embeleso Dios inventara?

J. Ferrer.

INSTRUCCION PUBLICA

La Direccion General de Instruccion Pública se ha servido aprobar la sustitucion que por inutilidad fisica tenia solicitada D. Antonio Roda, Maestro de Hurchillo, distrito rural de esta ciudad; y como el interesado no propuso maestro que le sustituyera, dicha escuela, con la mitad del sueldo, se debe proveer en el próximo concurso, si hay aspirante con actitud legal que la solicite, lo cual no es muy probable por ser muy reducida su dotacion.

Se ha acordado por la superioridad que mientras no resulten vacantes las escuelas de párvulos, no tienen obligacion los ayuntamientos de aumentar el sueldo de las mismas, segun previene la Real orden de 16 de Febrero último; pero que tan luego como vacaren y antes de anunciarse para su provision, se debe llevar á efecto dicho aumento de dotacion.

Desde el dia 1º hasta el 30 del pro-

ximo Setiembre estará abierta, en el Instituto de segunda enseñanza de Alicante, la matrícula ordinaria para los alumnos de estudios generales, y para los de aplicacion á las Artes, Industria y Comercio, y Náutica; y la extraordinaria todo el mes de Octubre. En las clases de Dibujo se admiten alumnos todo el curso, en el primer dia de cada mes.

La Escuela Normal de maestros de la provincia, anuncia para el 1.º del expresado Setiembre los exámenes de los alumnos suspensos ó que dejaron de examinarse en el mes de Junio; y concluidos estos los de revalida para obtener el título de maestro elemental ó superior; abriéndose así mismo, desde dicho dia, la matrícula para el curso próximo.

La Escuela Normal de maestras ha publicado tambien el edicto, para que puedan matricularse las alumnas desde el 15 hasta el 30 del entrante Setiembre.

SECCION ECLESIASTICO-ADMINISTRATIVA.

Obispado de Orihuela.

Sr. Arcipreste.—Por el Ministerio de Gracia y Justicia se nos ha anunciado la triste nueva del fallecimiento de S. M. la Reina D.^a Maria Cristina de Borbon y Borbon, y esto mismo se nos ha repetido luego en la Real carta que con fecha 25 de los corrientes ha tenido á bien dirigirnos S. M. el Rey (q. D. g.) en la que nos encarga dispongamos se haga la demostracion correspondiente que en tales casos se acostumbra.

Fácil es comprender lo sensible que esta nueva desgracia ha de haber sido al corazon de nuestro joven Monarca tan lastimado por amargas y recientes pérdidas. Así lo comprende sin duda alguna nuestro clero y comprendiéndolo se asocia á las penas de S. M. Mas para que esto sea de una manera pública y se cumplan los deseos del Rey, elevando preces al Altísimo por el eterno descanso de la augusta finada, que con tan sagrados vínculos estaba unida al pueblo español, ordenamos que á la breve-

dad posible en todas las Iglesias de nuestra jurisdiccion, Catedral, Colegial, Parroquiales y sus anejas, y en las de Religiosas se celebren Misa de Requiem y responsos de costumbre por S. M. la Reina Doña Maria Cristina de Borbon y Borbon, pasando los Curas ó Regentes previo recado de atencion á las Autoridades locales por si gustan asistir á dichos actos religiosos, y encargamos al propio tiempo á nuestro venerable Clero que no deje de pedir fervientemente al Señor de toda clemencia, conceda á nuestro afligido Monarca la resistencia cristiana que necesita en medio de la contrariedad de tan duros y dolorosos acontecimientos.

Para que tenga debido efecto esta disposicion en todo ese Arciprestazgo la circulará V. á todos los Párrocos Eónomos y Regentes de las Parroquias del mismo, dándonos luego cuenta tanto V. como los demás á quienes respectivamente toca de haberla cumplimentado.

Dios gue. á V. muchos años. Orihuela 26 Agosto de 1878.—El Obispo.—Sr. Cura Párroco Arcipreste de... Es copia.

VARIEDADES

Con mucho gusto insertamos á continuacion y á ruegos de las interesadas los siguientes casos de curacion llevados á cabo en la clinica oftalmológica, médica-quirúrgica del distinguido oculista Sr. D. Constantino C. Uson:

1.º Juliana Cánovas, natural de Totana, (Murcia) de 47 años de edad, enferma por espacio de 15 años con una *conjuntivitis granulosa crónica en los cuatro párpados, complicada con eutropion* operada y curada hace algunos años en esta ciudad y reproducida dicha dolencia con un incremento alarmente, vino á Orihuela á primeros de Abril de este año, hospedándose en la posada de la Plaza de la Verdura.

Vista por el Sr. Uson, determi-

nó operaría nuevamente consiguiendo el mejor éxito por el método empleado en el tratamiento.

Dicha enferma regresó á Totana el 4 de Agosto, donde habita en la casa número 19 de la calle de la Balsa.

2.º Juana Garcia Cánovas hija de la dicha Juana Cánovas, natural de Totana, (Murcia) de 10 años de edad y enferma desde la edad de 6, con una *conjuntivitis granulosa crónica en los cuatro párpados y manchas leucomatosas en ambas córneas* vino á Orihuela el 6 de Abril del presente año completamente ciega hospedándose con su referida madre en la Posada de la Plaza de la Verdura; despues de haber apurado la mayor parte de los recursos con que cuenta la ciencia, se logró su total curacion dándole el alta el 4 de Agosto totalmente buena. Hoy habita=Balsa=19=Totana.

Las referidas Juliana Cánovas y Juana Garcia, dan públicamente las gracias al Sr. Uson en prueba de su profundo agradecimiento.

Hemos recibido la visita de un nuevo colega que se publica en la capital, con el nombre de «La Provincia». Le devolvemos la visita, y le saludamos cariñosamente.

El día primero del próximo Setiembre debe llegar á esta ciudad el Excmo. Sr. Obispo da la diócesis.

Por conceptuarlo de gran interés publicamos á continuacion el anuncio de la subasta de la carretera de Orihuela á Torrevieja que se inserta en el Boletín Oficial del día 14 de Agosto.=Direccion general de obras públicas, comercio y minas.=En virtud de lo dispuesto por Real orden del 25 de Octubre de 1877, esta Direccion general ha señalado el día 24

del próximo mes de Octubre, á la 1 de la tarde para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera de Orihuela á la de Torrevieja á Balsicas, en la provincia de Alicante, cuyo presupuesto de contrata asciende á 906.420 pesetas 20 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, en Madrid ante la Direccion general de Obras, públicas, en el Ministerio de Fomento, y en Alicante ante el Gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 45.000 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo marcado en el Real decreto de 29 de Agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instruccion: siendo la primera mejora por lo menos de 1.000 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 500 pesetas.

Madrid 7 de Agosto de 1878.—El Director general, B. de Cobadonga.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha 7 de Agosto último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera de Orihuela á la de Torrevieja á Balsicas, en la provincia de Alicante, se compromete á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á

los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposicion que sé haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresese determinada la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Preguntas sueltas.

—Ya dimos noticia á nuestros lectores de la captura de cierto individuo cogido infraganti en uno de los pasados días, en el acto de faltar al sétimo mandamiento.

Pues bien: se dice y se comenta á *sotto voce* el hecho de haber sido puesto en libertad tal individuo; por cuya razon preguntamos:

¿Se dió el parte correspondiente al Juzgado de primera instancia?

¿Quién dictó la orden de libertad?

—¿Por qué no se publican las cuentas de gastos efectuados con motivo del enlace de S. M. el Rey, como ordena la ley municipal vigente?

Y ¿por qué no se procura la recomposicion del Puente viejo, evitando así el grave mal que se origina á transeuntes y posadas cercanas?

--¿Cuando piensa el Sr. Alcalde hacer algo en favor de sus administrados, cubriendo las calles siquiera sea con esa acostumbrada y *suave* capa de cantos rodados?

—¿Como permiten el Sr. Subdelegado y el Sr. Alcalde al practicante *sin titulo* del hospital desempeñar un cargo no tolerado por la ley?

—¿A qué condiciones se sujetarán los nombramientos que hayan de hacerse para el hospital de esta ciudad?

¿Doblegarán la justicia que ha de dirigir á la designacion de estos cargos la influencia apestante puesta en actividad siempre que se trate de repartir algun *bocadillo*?

Continuaremos.

El Consejo de Estado se ha servido

aprobar el acuerdo de la Comisión provincial por el que fué declarado soldado en el último reemplazo Mantiel Cortés Carrillo, quinto por el cupo de esta Ciudad.

En la estadística criminal de España que se ha publicado últimamente, no figura ningún maestro de primera enseñanza, cuyo antecedente es altamente honroso y halagüeño para el magisterio español, compuesto de una clase tan numerosa. Pocas serán las que podrán contar con tan bella recomendación.

Van á ser trasladados desde París al templo de Santa Croce, en Florencia, las cenizas de Rossini. El ministerio de Instrucción pública de Italia ha gestionado esta traslación y costeará los gastos que origine.

El secretario de la Junta de Agricultura de esta provincia, D. Eduardo Carretero, ha escrito una Memoria, sobre los datos recogidos en Málaga, donde fue como comisionado por la Diputación, para asistir en aquella ciudad á las conferencias del Sr. Graells, con motivo de la filoxera.

Dicha Memoria la dedica su autor á la Excelentísima Diputación provincial de Alicante.

Trescientos sesenta y siete premios han tenido en la Exposición de París, los cereales y las legumbres españolas, distribuidos en esta forma.

Dos grandes diplomas de honor, dos diplomas de honor de segunda y tercera clase, 21 medallas de oro, 79 de plata, 174 medallas de bronce y 89 menciones honoríficas.

En 1867 solo tuvo España 22 premios, consistentes en tres medallas de oro, cinco de plata, siete

de bronce y siete menciones honoríficas.

El progreso que ha hecho España en este ramo de la industria agrícola, es realmente notable.

Existen en París domiciliados; 1,750 arquitectos; 710 abogados; 210 procuradores; 800 curas; 377 diputados; 2,900 personas que tienen coche por lujo; 816 periódicos y revistas de todas clases; 1,850 médicos; un arzobispo; 38 teatros; 513 banqueros; 1,864 carnicerías; 2,107 zapaterías; 1400 panaderías; 110 cervecerías; 1,900 cafés; 1,500 carbonerías; 1.112 peluquerías; 2,952 tiendas de ultramarinos; 2,756 relojeros; 1,400 fondas; 897 librerías; 1,100 restaurants; 1,460 sastres y 7,000 tabernas para la venta de vinos al por menor. Esta última cifra no debe causar estrañeza, por que en Madrid, desde la puerta de Toledo hasta la plaza de la Cebada, se encuentran 42 tabernas puestas con elegancia y aseo y con cierto aire de prosperidad que otras industrias desearian.

DE TODO.

Gracias Sr. Lopez.

--Lector, perdóneme si robo un espacio que es tuyo para satisfacer una deuda que es mia.—

Mi tenacidad ha dado de bruces en un opíparo banquete.

Me retracto, Sr. Lopez, me retracto.

Es V. un anfitrión galante, generoso, amabilísimo.

¡Si el Sr. Alcalde oyera, mis quejas como V. escuchó el rasgueo de mi pícara pluma!

Pero ¡cál la capacidad auditiva, fué distribuida como el impuesto de la sal.

Los que mas debieran oír, son los que menos oyen: los que mas sal consumen, son los menos *salados* para los autores del reparto.

¡Quién sabe si tendrán razón!

Son las once de la noche del martes último y estamos en los jardines del establecimiento balneario LA CATALANA.

La noche es oscura, oscurísima.

Millares de puntos brillantes tachonan el firmamento irradiando una luz pálida y rutilante.

Las áuras nocturnas frescas y bulliciosas juguetean placenteras robando á las flores el perfume con que aromatizan el ambiente.

El misterioso silencio que reina solo es alterado por el monótono canto de los grillos y el constante murmurio de las fuentes.

En un ovalado cenador se levanta elegantemente adornada una mesa cubierta de diversos y succulentos manjares.

Variadas luces iluminan profusamente el espacio.

Nada mas delicioso.

Se trata de un banquete al aire libre.

El Sr. Lopez, propietario de la Catalana obsequia con su acostumbrada esplendidez a la redacción de «El Segura»

Su apreciable y amabilísima familia secunda sus deseos con su carácter cariñoso y distinguido.

De contar con el espacio suficiente reseñaríamos por completo los chistosos y variados incidentes de la bucólica fiesta.

Pero hemos de llenar nuestra misión hablando *de todo*.

Concluimos, pues, repitiendo las gracias á nuestro particular y queridísimo amigo Sr. Lopez.

¡Ah! nos faltaba decir que el marmítón *Sedalina* llenó delicadamente su cometido.

* * *

El ardiente cefirillo que ha reinado durante unos días ha exacerbadado de tal modo á nuestros colegas vecinos, que no pasa día sin que llegue á nuestro oído el chocar de los aceros.

Los diarios de Murcia y Cartagena sacan á relucir las glorias y grandezas de sus respectivas ciudades.

Dos colegas alicantinos no cesan



en repartirse tajos y mandobles.
Juicio, queridos colegas, juicio.

Los franceses intentan la exploración de los polos.

La Sociedad Francesa de Navegación Aérea ha hallado la manera de sustraerse à la fria temperatura de las regiones polares.

¡Qué cándidos son los franceses!

Si la cuestion estriba en ver cosas nunca vistas, den ustedes una vueltecita por acá.

Aquí, aquí es donde hay que ver.

El Sr Raymundo (D. Luis) ha merecido un premio de primera clase en la Exposicion industrial y artística realizada por el «Fomento de Alicante» por los inmejorables pasteles que ha presentado.

¡Bah! cualquier cosa.

Si nos acostubrâramos à exhibiciones de este género..... eche V. premios.

La mayor parte de la prensa de la provincia de Murcia y Alicante se quejan del excesivo calor y excitan à las autoridades locales para que adopten todas cuantas medidas conduzcan à atenuar en lo posible la accion de tan ardiente temperatura.

Con tal motivo «El Serpis» de Alcoy ruega à la Autoridad dé una muestra de su galantería para aquella poblacion, regando las calles y plazas.

«El Eco de Lorca» pide se cumplan escrupulosamente los reglamentos de Sanidad.

Nosotros pedimos... peras al olmo.

Y el cólera en Marruecos.

¡Dios mio cuanta desdicha!

—Y diga V. vendrá, vendrá á aquí.
—me preguntaba ayer una jòven.

—Señora y que quiere V. que le diga.

—¡Ay! yo tengo un *recomimiento*; Dios quiera que se gaste ese mal en los *marroquines*, porque lo que es yo, como dice mi Ricardo, lo sentiria mucho por él.

—Señora y dice perfectamente su Ricardo.

El 24 se efectuó la clásica fiesta de S. Bartolomé con sus correspondientes *escaldados* y barbaries por el estilo.

Aunque no con el entusiasmo de otros años *la diversion se vió muy concurrida*, como dice un corresponsal de la «Correspondencia de España». Sin embargo cada año que pasa se nota más y más la decadencia de tan rifeñas costumbres.

La filoxera ha perdido su importancia.

Han aparecido nuevamente unos gusanos que destruyen los linos.

El mejor día nos dán noticia de la aparicion de nueva una plaga devastadora de la humanidad.

Agosto ha hecho su idem.

Ha pasado dejándonos poco menos que liquidados.

Setiembre empieza.

Ante su aparicion se conmueven de entusiasmo los corazones de los hijos de Orihuela.

El dia de nuestra excelsa y queridísima patrona la Santísima Virgen de Monserrate, se acerca.

Su proteccion ha sido y será siempre un eficaz preservativo para nuestros males.

La Iglesia se prepara à solemnizar tan grande dia con sus acostumbrados cultos anuales.

Todos, todos debemos tributar un recuerdo à nuestra queridísima Patrona.

¿Y como nó cuando su recuerdo trae à nuestra mente el patriotismo, la abnegacion y la gloria de nuestra querida Orihuela?

A. Graus.

REVISTA AGRICOLA Y MERCANTIL.

Aceite	47 à 48 rs. arroba.
Vino	7 rs. 1/2 cántar
Trigo	de 17 à 18 reales bare.
Cebada	de 7 1/4 à 7 1/2 id.
Cañamo superior	195 à 200 rs. q.
Idem corriente	180 à 190
(Encalmados)	
Pimiento superior	32 rs. arroba.
Idem corriente	27 id. id.
Idem id. regular	24 25 y 26 id. id.

Idem nuevo 31 à 36 id. id.
Idem bajo, no hay.

CAMBIOS.

Marsella	falta paper
Barcelona	1/4 beneficio
Valencia	par.
Madrid	1/2 daño
Murcia	1/4 .
Cartagena	1/4 .
Alicante	par.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Excmo. Sr. Conde de Pino-Hermoso.—Madrid.—Queda abonada su suscripcion hasta el 31 de Octubre.

Excmo. Sr. Conde de la Cabaña.—Madrid. id. id. id.

Sr. D. G. S.—Madrid.—Abonado el trimestre que venció en 31 de Agosto.

Sr. D. M. G. de la F.—Madrid.—Abonado semestre. Vence en 31 Octubre.

Sr. D. P. C.—Cartagena.—Recibido el importe de su suscripcion que concluye en 31 de Octubre.

Sr. D. A. M.—Herrerias.—Queda abonado el trimestre que finó en 31 Agosto.

Sr. D. J. A.—Murcia.—Suscripcion pagada por D. S. B. del pasado trimestre.

Sr. D. J. M. y M.—Torrevieja.—Queda hecho el pago de su suscripcion hasta el 31 de Octubre.

Sr. D. M. C.—Vitoria.—Abonada su suscripcion hasta el 31 de Octubre. Le damos las gracias, y le saludan sus amigos.

ADVERTENCIA.

Para el buen orden de esta Administracion adjuntos remitimos los recibos del pasado trimestre à los Señores suscritores que se hallan en descubierta, para que efectúen sus pagos; al mismo tiempo participamos como quedó abierto el pago del 2.º trimestre desde el primero del presente Agosto.

SECCION DE ANUNCIOS

SE COMPRA

Papel del dos por ciento interior.	al 27	1/2	por	ciento.
Cupones vencidos id. id. id.	» 94	»	»	»
Primeras décimas del empréstito.	» 70	»	»	»
Novenas id. id.	» 28	»	»	»
Resíduos id. id.	» 28	»	»	»
Facturas id. id.	» 22	»	»	»
Recibos id. id.	» 20	»	»	»

Tambien se compran los cupones y carpetas de intereses é inscripciones de ayuntamientos, papel del tres por ciento, cupones del mismo, y toda clase de valores públicos,

SIXTO BALAGUER.—Hostales, 2.

LA UNION.

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Asegura por económicas primas anuales toda clase de edificios, moviliarios, mercancías y cosechas, almacenadas y al aire libre, en las poblaciones, huertas y campos.

El representante de este distrito D. José Maria Martinez. Bellot, 10.

El mismo agente de la Union, compra títulos amortizables de la deuda del Clero, y toda clase de papel referente al empréstito de Guerra. à los precios de la Bolsa de Madrid.

LOS CARTAGENEROS.

Se ha recibido un gran surtido en armas de fuego las mejores fábricas de España. de tambien hay un variado y bonito surtido en juguetes alemanes.

ABELARDO TERUEL.

Calle Mayor 31. Calle Mayor 31

SOMBRERERIA ORCELITANA.

Con este título, se ha abierto un establecimiento de sombreros de todas clases, pudiendo competir con los primeros de España, en novedad y baratura, en sombreros de palma, paja, castor, rejilla, hongos franceses y catalanes, como tambien, sombreros canal, solidos birretes, y gorras de todas clases.

SE HACEN COMPOSTURAS.

Calle Mayor frente à la tienda de Cañizares.

FRANCISCO ORTIN.

Bajada del puente,
Mayor, 6.

Puntillas.
Quipures.
Tira bordada.
Entredoses bordados.
Canesús. id.
Adornos.
Flecos.
Cuellos.
Puños.
Corbatas.
Golas de seda.
Idem algodón.
Carretes de hilo y seda.
Cuellos bordados.
Medias.
Calcetines.
Elásticas.
Trenzas para ribetes.
Cintas.

Botones.
Gemelos.
Algodones de máquina.
Hilos para medias.
Trenzas francesas.
Hilos de Escocia.
Algodones ingleses.
Sedas.
Lanas.
Estambres.
Fajeros.
Agujas-ganchos.
Canas algodón.
Serpentinas.
Piquillos.
Trencillas.
Bujias y otros varios artículos.

Las personas que visiten este establecimiento encontrarán una gran ventaja en precios de los demás de esta clase.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

«EL SEGURA» SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES.

PRECIOS:—En Orihuela. Un mes, una peseta.—Un trimestre 2 pesetas 50 céntimos.—Fuera. Un trimestre, 3 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Los pagos adelantados en letra, ó giro de fácil cobro.

Redaccion y Administracion S. Agustin 9.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE «EL SEGURA»

Se admiten encargos de todas clases, relativos al arte de imprenta, con un diez por ciento mas barato que en los demás establecimientos.

Imprenta de «EL SEGURA.»